



## COMUNICADO INFORMATIVO

### Mejora de la Seguridad en Puentes Viejas

Se informa a la ciudadanía de Puentes Viejas sobre la reciente instalación y puesta en funcionamiento del sistema de videovigilancia en los accesos y núcleos urbanos del municipio. Este proyecto tiene como objetivo principal garantizar la seguridad ciudadana y facilitar la gestión de posibles incidentes.

#### Características del Sistema:

Este sistema cuenta con cámaras de distintos tipos que capturan imágenes durante las 24 horas del día.

- **Cobertura:** Las cámaras abarcan los principales accesos a los núcleos urbanos y puntos estratégicos del municipio.
- **Funcionamiento:** Las imágenes capturadas son almacenadas en centros de control municipales durante un periodo máximo de 30 días.
- **Privacidad:** Se garantiza el respeto a la privacidad ciudadana, evitando la grabación de zonas privadas, como casas y patios.
- **Acceso a la información:** El acceso a las imágenes está restringido al personal municipal autorizado y a los cuerpos de seguridad del Estado en caso de necesidad justificada.

#### Importancia de esta medida:

La implementación de este sistema responde a la necesidad de contar con herramientas que permitan **mejorar la seguridad ciudadana y prevenir posibles incidentes**. Se estima que en los lugares donde se instalan estas cámaras se reducen considerablemente los actos vandálicos. Asimismo, facilitará la identificación de vehículos en caso de que sea necesario.

**¡Recuerda!** Estas cámaras son una herramienta para mejorar nuestra seguridad, no para limitar nuestra libertad.

**Para cualquier consulta o sugerencia:** [puentesviejas@madrid.org](mailto:puentesviejas@madrid.org) o en el ayuntamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
José María Martín Ramírez

